



Al contestar cite Radicado 20182210055743 Id:
 259142
 Folios: 4 Fecha: 2018-03-06 03:05:42
 Anexos: 0
 Remitente: GERENCIA DE GESTION DE LA INFORMACION TECNICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 045 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JENNY ROSANGELA FOLIACO RODRIGUEZ

FECHA DEL INFORME: 6 de marzo de 2018

CONTRATO NÚMERO	045 DEL 2018	FECHA DE FIRMA	16 DE ENERO DEL 2018
		FECHA DE INICIO	16 DE ENERO DEL 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JENNY ROSANGELA FOLIACO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	CC. 37.397.817		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica en la Vicepresidencia Técnica.		
CDP No.	23218	FECHA CDP	13 de enero del 2018
RP No.	6318	FECHA RP	16 de enero del 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de Diciembre del 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de Diciembre del 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	16 de enero del 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	NINGUNA
VALOR DEL CONTRATO	\$131.040.831	FORMA DE PAGO	Proporcional por fracción del servicio

**PERIODO DE
SUPERVISIÓN DEL
CONTRATO**

Febrero del 2018.

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Se ocupo de realizar la revisión previa de los Estudios de Sustentación Técnica y Económica, de los cuales la Vicepresidencia Técnica desea contratar los siguientes objetos:

- Sísmica Perdices 2018
- Interventoría Perdices
- Aero geofísica VMM norte 2018
- Magneto telúrica Cordillera 2018
- Interventoría Integral AG + MT
- Correlación de núcleos y modelamiento de cuencas de las cuencas del noroeste colombiano
- Integración de la información G&G de la cordillera oriental
- Yet to find
- Reprocesamiento de sísmica VSM Neiva - Cauca Patía - Catatumbo
- Contratar el procesamiento de sísmica adquirida por la ANH en 2017 e información histórica.

Reviso el documento elaborado mediante el cual se iniciará el proceso preliminar por incumplimiento al objeto del contrato 371 y 374 del 2015 suscritos con el consorcio VIM y el Consorcio VSM, en razón a que este contrato finalizó el 31 de enero del 2018, y aun se encontraban ítems pendientes por entregar.

Se reunio con la Dra. Luz Stella Gomez, supervisora social Ad Hoc del contrato 371 y 374, con el fin de conocer los avances en las entregas y cierres de los proyectos en los municipios que conforman la Cuencas del Valle Superior e Inferior del Magdalena.

Proyecto oficios mediante el cual el Vicepresidente Técnico actuando como ordenador del gasto, solicita a la OAJ iniciar proceso por presunto incumplimiento en la ejecución de los contratos 371, y 374 del 2017.

Preparo el informe ejecutivo que solicito la Procuraduría General de la Nación a la Agencia, en relación a la ejecución del convenio No. 216140 del 2016 celebrado con FONADE, donde se presentaron aspectos relevantes sobre este convenio.

Asesoro al Vicepresidente Técnico en las reuniones a las que fue citada para revisar los proyectos de inversión de la vicepresidencia, donde se establecieron los cronogramas

para los términos de referencia, incluyendo desde la fecha de preparación de los estudios previos hasta la audiencia de adjudicación.

Acompañó, proyecto y coordino con los responsables del área atecnica, la estructuración de los siguientes ESETs:

- Sísmica Perdices 2018
- Interventoría Perdices
- Aero geofísica VMM norte 2018
- Magneto telúrica Cordillera 2018
- Interventoría Integral AG + MT
- Correlación de núcleos y modelamiento de cuencas de las cuencas del noroeste colombiano
- Integración de la información G&G de la cordillera oriental
- Yet to find
- Reprocesamiento de sísmica VSM Neiva - Cauca Patía – Catatumbo
- Contratar el procesamiento de sísmica adquirida por la ANH en 2017 e información histórica.

1. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 131.040.831
Valor por desembolso	\$11.394.856
No. de desembolsos realizados a la fecha	1
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 5.881.216
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 125.159.615

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES

RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 046 del 25 de enero de 2013, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


FRANKLIN E. RODRIGUEZ G.
Gestor T1-19
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH